

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1667 PEQUEÑOS Y MEDIANOS ASTILLEROS SOCIEDAD DE RECONVERSIÓN, S.A. (PYMAR)

Siguiendo instrucciones del Señor Presidente y previo acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad del presente ejercicio, que se celebrará el próximo día 2 de junio de 2025, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el día 3 de junio de 2025, a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, siendo previsible su celebración en primera convocatoria, en el hotel Rosewood Villa Magna de Madrid (Paseo de la Castellana, 22), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad, aplicación del resultado y gestión social, correspondientes al ejercicio 2024.

Segundo.- A propuesta del Ministerio de Industria y Turismo, nombramiento en el cargo de Consejero de D. Alberto Ruiz Rodríguez.

Tercero.- A propuesta del Ministerio de Hacienda, nombramiento en el cargo de Consejero de D. Álvaro Díaz-Madroñero Fernández.

Cuarto.- A propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, nombramiento en el cargo de Consejero de D. Francisco de Borja Carmona Castaño.

Quinto.- A propuesta del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, nombramiento en el cargo de Consejero de D. Alberto García Martín.

Sexto.- A propuesta del Gobierno Vasco, nombramiento en el cargo de Consejero de D. Andoitz Korta Zearreta.

Séptimo.- A propuesta del Gobierno de Canarias, nombramiento en el cargo de Consejero de D. Pablo Rodríguez Valido.

Octavo.- Reelección en el cargo de Consejero de D. Arturo López Iglesias.

Noveno.- Reelección en el cargo de Consejero de Metalships & Docks, S.A.U., representada por D. Manuel Rodríguez Vázquez.

Décimo.- Reelección en el cargo de Consejero de D. Mario Cardama Barrientos.

Undécimo.- Reelección de EY (Ernst & Young, S.L.) como auditores de las cuentas de la Sociedad por un año, esto es, para auditar el ejercicio 2025.

Duodécimo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Decimotercero.- Información sobre los asuntos más relevantes de la compañía y el sector.

Decimocuarto.- Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todo accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión consolidado y el informe del auditor de cuentas, todo ello conforme a las previsiones legales.

Madrid, 28 de abril de 2025.- El Secretario del Consejo de Administración, José Francisco Fernández Aparicio.

ID: A250019372-1